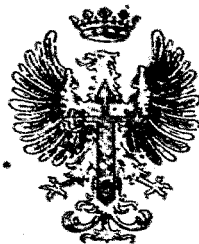




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del S. E. M. o en su defecto de teniente coronel del mismo Servicio, Arma de Artillería, existente en el Estado Mayor Central, anunciada por Orden de 30 de junio de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 149), se destina al teniente coronel de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio González Elviro, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Estado Mayor Central del Ejército.
Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Concursos

Tres vacantes de brigada de Infantería.
Para la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.
Documentación: Instancia cursada por conducto reglamentario a este

Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañada de copia de la Hoja Matriz de Servicio y Ficha-resumen.

Los peticionarios deberán hallarse, para poder solicitar estas vacantes, en posesión del diploma para mando de Tropas de Esquadores (escaladores).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 4 de agosto de 1960.

BARROSO

Una vacante de sargento de Infantería.

Para la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañada de copia de la Hoja Matriz de Servicio y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 4 de agosto de 1960.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172) y artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1959 («B. O.» del Es-

tado» núm. 306), los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en los destinos o situaciones militares que se expresan el día 31 de agosto de 1960, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año y a partir de la revista del mes de septiembre próximo por las Pagadurías de Haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12), a partir de enero de 1961.

En la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Teniente coronel D. Carmelo Riaño Castro.

En la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Comandante D. Francisco Valdés Perlasa.

En la Agrupación de Infantería Alcantara núm. 33

Comandante D. Guillermo Vidal Ribas Torres.

En la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35

Capitán D. Victoriano Alfonso Giles.

En la 2.ª Agrupación Cazadoras de la División de Montaña núm. 51

Teniente coronel D. Argimiro Bueno Romero.

En el Batallón Cazadores Motorizado
Albuera núm. II (División 42)

Capitán D. Marcelino Aznares Az-
cona*

En la 1.ª Agrupación Cazadores Divi-
sión Montaña núm. 62

Comandante D. Ildelfonso López Ar-
teche.

En la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 3

Coronel D. Enrique Suárez Álvarez.

En la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 12

Capitán D. Antonio Portillo Lara.

En la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 16

Teniente coronel D. Lorenzo Niv-
láu Barceló.

En la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 20

Capitán D. Fernando Calero López.

En la Zona de Reclutamiento y Movi-
lización núm. 23

Comandante D. José Navarro Mar-
tín.

En la Escuela Central de Educación
Física

Capitán D. Antonio Pérez Jurado.

En la Jefatura de Defensa Química

Capitán D. Luis Segura López.

En la Policía Armada y de Tráfico

Capitán D. José Martínez Herce, ce-
sando en la situación de «Al servicio
de otros Ministerios».

A mis órdenes en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel D. Carlos de Ceba-
llos Albiach.

Comandante D. Julio Soletto Gon-
zález.

A mis órdenes en la 4.ª Región Militar

Comandante D. Antolín Romo Es-
colar.

A mis órdenes en la 5.ª Región Militar

Comandante D. Tomás Monje Tam-
parrillas.

A mis órdenes en la 6.ª Región Militar

Comandante D. José Izcúe Baque-
dano.

Capitán D. Emilio Peña Franco.

A mis órdenes en la 8.ª Región Militar

Capitán D. José Mariña González.

A mis órdenes en África

Capitán D. Eduardo Lloréns Galais.
Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO



CABALLERÍA

Bajas

Según comunica el General Gober-
nador de Sevilla, ha fallecido el día
7 del actual, en la plaza de Sevilla,
el comandante de Caballería (Escala
activa) D. Luis Ariza González, que
se encontraba destinado en la Agru-
pación Blindada Sagunto núm. 7.
Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las
condiciones que determina la Ley de
19 de diciembre de 1961 (D. O. núme-
ro 286), se declara aptos para el as-
censo y se asciende a los empleos que
se citan, con antigüedad de 7 de ago-
sto de 1960, a los oficiales de Caballe-
ría de la Escala activa que a conti-
nuación se expresan, los que quedan
a mis órdenes en las Regiones Mili-
tares y plazas que se indican.

A comandante

Capitán de Caballería del Servicio
de Estado Mayor D. Mario Durán He-
ras, a mis órdenes en la 1.ª Región
Militar (Madrid), y en comisión en el
Estado Mayor del Cuerpo de Ejército
de Guadarrama, continuando en la
misma situación.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don
Gabriel Cortés García, de la Brigada
Blindada Castilleja núm. 3, quedan-
do a mis órdenes en la 5.ª Región Mi-
litar (Zaragoza).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



ARTILLERÍA

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que de-
termina la norma 6.ª de la Orden de
29 de octubre de 1942 (D. O. núme-
ro 244), aclarada por la de 10 de ene-
ro de 1945 (D. O. núm. 7), se concede
la asimilación al empleo de brigada,
en la forma que establece la de 14
de marzo de 1942 (D. O. núm. 64),
al sargento maestro de Banda de Ar-
tillería D. Juan José Beato Cortés,
del Regimiento de Artillería Antiaé-
rea núm. 74, con antigüedad de 1 de
agosto de 1960 y efectos económicos
de la misma fecha.

Madrid, 1 de agosto de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a
petición propia, a partir del 30 de
noviembre de 1941, el sargento efec-
tivo de Artillería D. Antonio Jimé-
nez de Luque, debiendo hacerse por
el Consejo Supremo de Justicia Mili-
tar el señalamiento de haber pasivo
que le corresponda, previa propues-
ta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de
30 de noviembre de 1941, por la que
pasó a la situación de licenciado.
Madrid, 1 de agosto de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por
haber cumplido la edad reglamenta-
ria el día 29 de julio de 1960, el bri-
gada de complemento de Artillería,
perteneciente a la Agrupación Tem-
poral Militar para Servicios Civiles,
don José González Iglesias, debiendo
hacerse por el Consejo Supremo de
Justicia Militar el señalamiento de
haber pasivo que le corresponda, pre-
via propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 663 se pu-
blica una Orden de la Presidencia
del Gobierno que se refiere al te-
niente de Artillería D. Alfredo Gar-
cia Moya.



INGENIEROS

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1960, el sargento de complemento de Ingenieros D. Fernando Alonso Sánchez, en situación de colocado como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de julio de 1960 (D. O. núm. 153), pasan destinados a las Dependencias que se expresan a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)

Teniente D. Juan Izquierdo Penas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de El Pardo, Madrid).
Otro, D. Manuel Aguado Cuesta, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.
Otro, D. Aristides Martínez Figueroa, del Parque Central de Transmisiones.
Otro, D. Fernando Corbal Alfaro, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Pedro Casado Fernández, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Carlos Sada Carmena, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Velázquez Gutiérrez, disponible en la plaza de Ceuta.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)

Teniente D. Lucas González Menéndez, de agregado a la misma. (Regla 3.ª)

Al Parque Central de Transmisiones

Teniente D. Manuel Montero del Pino, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Laboratorio de Ingenieros del Ejército

Teniente D. Alberto Fernández Miguel, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Luarca, Oviedo).

FORZOSOS

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Cristóbal Molina Abad, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Dapena Prador, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Monforte de Lemos, Lugo).

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)

Teniente D. Francisco Cabezas Aragón, del Parque Central de Transmisiones.

Alfórez D. Joaquín Ramírez García, del Parque Central de Transmisiones.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Barcelona)

Alfórez D. Jorge Juan Iruarte, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar y agregado al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (La Coruña)

Alfórez D. Antonio Martín Fernández, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado al Batallón de Transmisiones de la División número 81.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Granada)

Alfórez D. Francisco Martínez García, del mismo, 2.ª Unidad de Radio (San Sebastián).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Palma de Mallorca)

Alfórez D. Vicente Nadal Bartual, a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Melilla).

A la Comandancia de Obras de Canarias

Alfórez D. Francisco Gutiérrez Muñoz, de agregado a la Comandancia Central de Obras (Regla 3.ª).

A la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Alfórez D. José Moreno Linares, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Alfórez D. Domingo Fernández Santamaría, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Pinares, Avila).

Al Parque Central de Ingenieros (Depósito Destacado de la 6.ª Región Militar, Villa-Fria, Burgos)

Alfórez D. Albino Groba Ucha, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Puente Arenas, Pontevedra).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 11

Alfórez D. José Silvestre Sánchez, del Batallón de Zapadores de la División núm. 31.

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 11

Alfórez D. Miguel Román Carzonoy, del Parque Central de Transmisiones.

A la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Bayo Santos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Alferez D. Joaquín Avilés Tabora, de agregado a la Escuela de Estado Mayor (Regla 3.ª).

Otro, D. Fidel Zoido Delicado, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército

Alferez D. Alons, Santiago Algualcil, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cabra, Córdoba).

Otro, D. Antenor Liqueste Garin, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Adolfo Meléndez Martínez de Murguía, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Alferez D. Antonio Huertas Huertas, de agregado a la Dirección General de Fortificaciones y Obras (Regla 3.ª).

Otro, D. Enrique de Hoyos Gorritiza, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 22

Teniente D. José Expósito Cabrera, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 22

Alferez D. Angel Pérez Pérez, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 31

Alferez D. Luis Paris Jimeno, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 41.

Otro, D. Pablo Rodríguez Vera, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar y agregado a la misma.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 51

Teniente D. Juan Untoria Grijalba, de la Academia de Ingenieros.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 51

Alferez D. Juan García Lamas, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 52

Alferez D. Luis Valls Castro, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército Y.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 52

Alferez D. Félix Carmena García, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

A la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Alferez D. Félix Tapia Larroy, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), derecho preferente.

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Alferez D. José Martínez Zapata, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena, Murcia).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 61

Teniente D. Alfredo Martínez Sainz, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

A la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Alferez D. Mariano de Lucas Sastre, a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 71

Alferez D. José Mateos Blanco, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 71

Alferez D. Franco Martín Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Luis Dorado García, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

A la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Alferez D. José Pérez Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, la Guaya, Africa Occidental Española, continuando en su actual destino hasta que se incorpore su relevo.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 91

Alferez D. Gregorio Romero Espín, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Teniente D. Antonio Pérez Gutiérrez, a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 91

Alferez D. Miguel de Luque Fernández, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

FORZOSOS**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Sevilla)**

Alferez D. José de la Iglesia Dieguez, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

A la Academia de Artillería

Alferez D. Bernardo Heredero Sacristán, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Alferez D. Luis Solórzano Guerra, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Alferez D. David Alfonso González, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Burón, León).

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de julio de 1960 (D. O. núm. 153), pasan destinados a las Dependencias que se expresan los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan.

GRUPO DE AYUDANTES**VOLUNTARIOS****A la Protección Militar de Sevilla**

Teniente D. Santiago Casado Rojas, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Al Taller de Precisión y Centro Eléctrotécnico de Artillería

Teniente D. José Elvira Cuesta, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Modesto Avila Jiménez, a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Melilla).
Otro. D. Angel Pantoja Sánchez, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Al Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Teniente D. Antonio Crespo Alfonso, disponible en la plaza de Melilla.

FORZOSO

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Teniente D. José Hurado Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

GRUPO DE AUXILIARES

VOLUNTARIOS

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Alférez D. Manuel Jiménez Jiménez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Alférez D. Carlos Sanz García, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada Farnesto núm. 12.

Al Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Francisco Menéndez Menacia, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Alférez D. Francisco Domínguez Vázquez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Alférez D. José Tojeiro Canitrot, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán D. Manuel Fernández Puerto, de agregado al mismo (regla 3.ª).

A la Academia de Artillería

Alférez D. Valeriano Cordero García, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 11

Alférez D. Joaquín Briones Castro, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro. D. José Martínez Sainz, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Medina de Pomar (Burgos).

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Alférez D. Fernando Alvarez García de la Fábrica Nacional de Valladolid.

A la Compañía de Automovilismo para la Brigada Blindada Montesa número 1

Alférez D. Ernesto Rodríguez Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Los Peares (Orense).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 31

Alférez D. Francisco Calvo Bellver, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), y agregado en la citada Unidad.

A la Compañía de Automovilismo para la Brigada Blindada Castellana número 3

Alférez D. Luis Martínez de Mingo, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 61

Alférez D. Antonio de la Horra Repiso a mis órdenes en la 6.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada España núm. 11.

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 81

Teniente D. Raimundo García Suárez, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

A la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Alférez D. Julio Pino Guerrero, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Alférez D. José Vázquez Blanco, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat)

Alférez D. Enrique de Juan Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Alférez D. Ramón Suberviola Suberviola, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Alférez D. Rafael Mallol García, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Alférez D. Santiago Bals Pons, disponible en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 61

Alférez D. Francisco García Garriga, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Mutuados de Guerra por la Patria.

Documentación; Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de Instancias: Quince días naturales.
Madrid, 12 de agosto de 1960.

BARROSO



INTENDENCIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (Escala activa) D. Luis Caracena Díaz, del Grupo de Intendencia del Sahara, con doña María Ordóñez Ramírez.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1960 (D. O. número 148) y demás disposiciones complementarias, y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 102), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Almacén Central de Intendencia

Brigada de Intendencia D. Mateo Castillo Fuentes, disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Academia de Intendencia

Brigada de Intendencia D. Juan Alvarez Bernal, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia.

Otro, D. Eusebio Antolín Trigueros, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia.

A la Agrupación de Intendencia número 2 (Plana Mayor y Grupo de Servicios Regionales)

Brigada de Intendencia D. Luis Cuen Mota, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la División núm. 81 (E.)

Brigada de Intendencia D. Joaquín Mena Gálvez, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 3.

A la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña núm. 42

Brigada de Intendencia D. Juan Garraga Ocamica, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4.

A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña número 42

Brigada de Intendencia D. Emilio Chacón Marrón, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4.

A la Agrupación de Intendencia número 5 (Plana Mayor y Grupo de Servicios Regionales)

Brigada de Intendencia D. Cejso González Ceta, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Antonio Bermejo Cruz, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 51.

A la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña núm. 62

Brigada de Intendencia D. Julio Ulloa Meirifio, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

A la Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña número 82

Brigada de Intendencia D. Agrupación Ascucene Huidáin, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 51.

A la Agrupación de Intendencia número 6 (Plana Mayor y Grupo de Servicios Regionales)

Brigada de Intendencia D. Pergentino Roa Galzarain, del Grupo de Intendencia de Canarias (artículo 27).

A la Agrupación de Intendencia número 8 (Plana Mayor y Grupo de Servicios Regionales)

Sargento maestro de Banda de Intendencia D. Juan Duque García, disponible en el Norte de África.

A la Agrupación de Intendencia número 9 (Plana Mayor y Grupo de Servicios Regionales)

Brigada de Intendencia D. Juan González González, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División número 22 (E.).

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Brigada de Intendencia D. Juan Godino Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Depósito de Intendencia de Tarifa.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Brigada de Intendencia D. Adolfo Puertas Bautista, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Díaz Araquez, disponible en el Norte de África y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Francisco Cesilla Onieva, disponible en Canarias y agregado a la Unidad de Intendencia de la Provincia de Ifni.

A la Compañía de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Brigada de Intendencia D. Antonio Rajo Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 1.

A la Compañía de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3

Brigada de Intendencia D. Isaias Almajano Blasco, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 51.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Brigada de Intendencia D. Victoria-no Grande Quiroga, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Jaime Vila López, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Antonio Mediavilla García, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Valentín Chico Lozano, disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Manuel Díaz Ares, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Samuel Aparieto Pascual, disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Angel Holgado Caballero, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. José Montes Morillas, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Intendencia de la División de Caballería.

Otro, D. Arsenio Estévez Martín, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 7.

FORZOSOS

Al Grupo de Intendencia de Baleares

Brigada de Intendencia D. Domingo Roig Ferrer, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4.

A la Compañía de la Brigada Blindada Montesa núm. 1

Brigada de Intendencia D. Ireneo Pérez Palacios, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Brigada de Intendencia D. Paulino Bayón Fernández, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Juan Martínez Manso, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Fernando Alba Aller, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Primitivo Iturralde Ezpeleta, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Eugenio López Varela, disponible en Canarias y agregado al Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Antonio Castelló Aguilera, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 4.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), artículo cuarto de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de agosto de 1960 (D. O. núm. 179), queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles» en el destino que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de diciembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 306), el jefe de Intendencia que a continuación se cita, el que causa baja en el destino militar que se indica, percibiendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de la revista de 1 de septiembre próximo, por la Pagaduría de Haberes de la plaza de su destino civil causando alta en la Presidencia del

Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», en 1 de enero de 1961, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del Estado» número 14) y artículo 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12), debiendo remitir la baja de haberes del interezado a la Comisión Mixta de Servicios Civiles antes del día 5 de enero del año próximo.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Ferreiro Rodríguez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 10 de agosto de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Ordenes de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se ascienden al empleo de brigada de complemento de Intendencia a los sargentos de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Sargento de complemento de Intendencia D. Marino Rodríguez Figueroa, con antigüedad de 19 de septiembre de 1959, continuando en la situación de «colocado» en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Telesforo García Ramos, con antigüedad de 19 de septiembre de 1959, continuando en la situación de «colocado» en Baleares (Palma de Mallorca).

Otro, D. José del Río Zamorano, con antigüedad de 1 de abril de 1960, continuando en la situación de «colocado» en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Pasa destinado en plantilla eventual al E. M. C. (C. E. M. A. G.), el capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Manuel Sánchez Corporales, a mis órdenes, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 12 de agosto de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan, habiendo cursado la documentación los Centros, Cuerpos y Dependencias que también se mencionan.

CRUZ SIN PENSION

Brigada de Sanidad Militar D. Rafael Montes Sanz, con la de 2 de abril de 1953. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Francisco Muñoz Estrada, con la de 25 de noviembre de 1950. La misma.

Sargento músico D. Isidoro Escudero Hernández, con la de 1 de enero de 1960. La Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada legionario D. Miguel Martínez Ruiz, con la de 10 de julio de 1955. El Terco Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Leonardo Ramos Rodríguez, con la de 1 de junio de 1957. La Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Infantería D. Angel Caballero Tardío, con la de 28 de febrero de 1958. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Brigada de Ingenieros D. Antonio García Falcón con la de 21 de agosto de 1958. El Parque Central de Transmisiones.

A partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Infantería D. Manuel García de Vara, con la de 20 de diciembre de 1957. La Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada de Infantería D. Luis Molina López, con la de 18 de enero de 1957. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Sargento de Artillería D. José Suárez Lázare, con la de 10 de noviembre de 1957. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

A partir de 1 de agosto de 1950

Sargento músico D. José Torres Escribano, con la de 25 de julio de 1950. El Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Sargento especialista D. Urbano Sanz Miguel, con la de 3 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 32.

A partir de 1 de enero de 1960.

Sargento de Infantería D. Alfredo Claudio Corbalán, con la de 17 de diciembre de 1959. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada de Artillería D. Mariano Fernández de Olmo, con la de 5 de octubre de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 26.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada legionaria D. Cristóbal Sánchez Domínguez, con la de 1 de julio de 1956. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada de Artillería D. Eneas de la Fuente Alcañal, con la de 30 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 15.

Brigada de Sanidad Militar D. Justo Alonso Luelmo, con la de 30 de septiembre de 1959. El Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Gargallo Guerrero, con la de 29 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 20.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Infantería D. Juan Sánchez Zurdo, con la de 15 de noviembre de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Brigada especialista D. Juan Besaga Gómez, con la de 27 de noviembre de 1959. El Regimiento de Infantería Tercero núm. 49.

Otro, operador de radio, D. Manuel Tuset Ayuso, con la de 1 de diciembre de 1959. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento de Infantería D. Antonio Rains Roselló, con la de 11 de noviembre de 1959. El Batallón de Infantería Ilerena núm. 1.

Sargento de Ingenieros D. Amós

Herrero Llorente, con la de 19 de noviembre de 1959. La Agrupación de Transmisiones núm. 8.

Sargento especialista mecánico-ajustador de armas D. Francisco Fuenes Rodríguez, con la de 22 de noviembre de 1959.—El Regimiento de Artillería número 23.

Maestro armero D. Felipe Royo Poila, con la de 29 de noviembre de 1959. La Academia General Militar.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada de Infantería D. Andrés López Cordero, con la de 25 de diciembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Centa núm. 3.

Brigada de Artillería D. Miguel Gómez Ramirez, con la de 28 de diciembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 8.

Sargento de Artillería D. Juan Gil Castilla, con la de 4 de diciembre de 1959. La Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Sargento especialista D. Jacinto García Sánchez, con la de 26 de diciembre de 1959. El Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

Otro, mecánico ajustador de armas, don José Durán Ceballos, con la de 6 de diciembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, parafista, D. Francisco Fernández Ortega, con la de 18 de diciembre de 1959. El 7.º Depósito de Sembrantes.

Maestro armero D. Adolfo Díaz Esteban, con la de 3 de diciembre de 1959. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Maestro herrador D. Angel Terrallos García, con la de 19 de diciembre de 1959. El Gobierno Militar de Logroño.

La Orden de 15 de julio de 1960 (D. O. núm. 164) se entenderá aclarada en el sentido de que el Cuerpo que cursó la documentación del brigada de Infantería D. Jesús Pérez Varva es la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada de Artillería D. Anselmo Gómez Morales, con la de 22 de enero de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Antonio Sobrino Ramos, con la de 17 de enero de 1960. El Regimiento de Zapadores núm. 6.

Brigada de Farmacia Militar D. Alvaro Crego Alvarez, con la de 18 de enero de 1960. La Agrupación de Farmacia.

Sargento de Infantería D. Julio Martínez de Lago Sáez de Urabain, con la de 29 de enero de 1960. La Agrupación de Infantería Ballén núm. 60.

Sargento de Artillería D. Julio Maradoza Iglesias, con la de 18 de enero de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Luis Echevarría Barceño, con la de 30 de enero de 1960. La Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Sargento legionario D. Joaquín Teixeira da Costa, con la de 2 de enero de 1960. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento músico D. Daniel López Villar, con la de 14 de enero de 1960. La Agrupación de Infantería Sorra número 9.

Maestro ajustador D. José Lorenzo Pérez, con la de 16 de enero de 1960. El Grupo Dragones del Alfabra.

Otro, D. Valentín García Vidal, con la de 15 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 3.

Maestro herrador D. Manuel Fernández Salgado, con la de 10 de enero de 1960. El Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. José Luis Jáuregui Arbizar, con la de 12 de enero de 1960. La 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Otro, D. José Lara Jiménez, con la de 16 de enero de 1960. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada de Infantería D. Angel Gutiérrez Berdejo, con la de 27 de febrero de 1960. La 3.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Alberto Ezquiza Marañón, con la de 10 de febrero de 1958. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan González Capita, con la de 4 de agosto de 1958. La Agrupación de Infantería Granada núm. 31.

Otro, D. José Ledesma Cabeza, con la de 8 de febrero de 1960. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Bautista Ferro Alvarez, con la de 14 de febrero de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 47.

Brigada de Artillería D. Regino Galgo Gallego, con la de 19 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 32.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Flores Rosillo, con la de 13 de febrero de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada legionaria D. Emilio Zazo Montero, con la de 12 de septiembre de 1959. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús García Fernández, con la de 19 de febrero de 1960. La Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Jiménez Sánchez, con la de 3 de febrero de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Mateo Salom Mora, con la de 17 de febrero de 1960. El Gobierno Militar de Mallorca.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Félix García Barcina, con la de 17 de febrero de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento de Infantería D. Francisco Durán Lugo, con la de 2 de febrero de 1960. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Otro. D. Agustín Gómez Vidal, con la de 22 de febrero de 1960. La Agrupación de Infantería León núm. 38.

Otro. D. Federico Peñalba Antona, con la de 22 de febrero de 1960. El Regimiento de Infantería Garelano número 43.

Otro. D. Mateo Dalmáu Cantallons, con la de 14 de febrero de 1960. El Batallón de Infantería La Palma número III.

Otro. D. Antonio Rosales Elvira, con la de 29 de febrero de 1960. La Guardia Territorial de las Provincias del Golfo de Guinea.

Sargento de Artillería D. Tomás González Bonuan, con la de 10 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Otro. D. Gonzalo López de Maturana Izquierdo, con la de 27 de febrero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 9.

Sargento de Sanidad Militar D. Mariano de Francisco García, con la de 14 de febrero de 1960. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento músico D. José Jiménez Montado, con la de 23 de febrero de 1960. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 30.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Gregorio López Ortiz, con la de 18 de febrero de 1960. La Academia de Artillería.

Maestro herrador D. Gregorio Zundarren Belezqui, con la de 25 de febrero de 1960. El Gobierno Militar de Navarra.

Otro. D. Victoriano Sánchez Gascón, con la de 12 de octubre de 1959. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada de Infantería D. Tomás González Rodríguez, con la de 23 de marzo de 1960. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro. D. José Simón Pedrero, con la de 7 de marzo de 1960. El Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria número 39.

Otro. D. Ciriano García Gredilla, con la de 2 de marzo de 1960. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 36.

Otro. D. Cristóbal Iborra Morano, con la de 30 de marzo de 1960. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Brigada de Artillería D. Atillano Díaz García, con la de 17 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería número 19.

Brigada leonario D. Antonio Alves da Silva, con la de 11 de marzo de 1960. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Daniel Escobar Casado, con la de 18 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32.

Otro. D. Julián Gascón Montoro, con la de 22 de marzo de 1960. La 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51.

Sargento de Artillería D. Sabino Fernández Otero, con la de 11 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro. D. Alfonso Huéscar Pino, con la de 17 de marzo de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Sargento de Ingenieros D. Angel Estrada Estrada con la de 7 de marzo de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro. D. Antonio Palou Blázquez, con la de 11 de marzo de 1960. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Sargento especialista D. Miguel Díaz Camarero, con la de 18 de marzo de 1960. La Jefatura Administrativa de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Sargento especialista, mecánico o ajustador de armas, D. Juan de Diego Bachiller, con la de 9 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería número 13.

Otro. D. Conrado García García, con la de 4 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 41.

Maestro armero D. Jesús García Cabal, con la de 13 de marzo de 1960. La 6.ª Circunscripción de Policía Armada y de Tráfico.

Otro. D. Buenaventura González García, con la de 1 de abril de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro. D. Gregorio González Villalón, con la de 22 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro. D. César Suárez Suárez, con la de 30 de marzo de 1960. La Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Maestro herrador D. Aureliano Lezcano Cisneros, con la de 6 de marzo de 1960. La 5.ª Unidad de Veterinaria.

Otro. D. Manuel Ramón Abad, con la de 8 de marzo de 1960. La Academia General Militar.

Otro. D. Felipe González del Corral, con la de 25 de marzo de 1960. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Otro. D. Marcellano García Hernández, con la de 21 de marzo de 1960. La Unidad de Veterinaria núm. 8.

Otro. D. José Téllez Gómez, con la de 27 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro. D. Agustín Pereira Rego, con la de 13 de marzo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 28.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada de Infantería D. Enrique López Radio, con la de 18 de abril de 1960. El Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Brigada de Artillería D. Eufemiano Sánchez González, con la de 17 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería Montaña núm. 21.

Otro. D. Jesús García Nieto, con la de 29 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Brigada de Ingenieros D. Marcelino Granados Ramírez, con la de 17 de abril de 1960. El Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Brigada de Veterinaria D. Salustiano Sierra Méndez, con la de 22 de abril de 1960. La Unidad de Veterinaria núm. 8.

Ayudante de Oficinas Militares 1.º Benito Sánchez Alcázar, con la de 27 de abril de 1960. La Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Brigada especialista D. Félix García Ortiz, con la de 25 de abril de 1960. La 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 12.

Sargento de Infantería D. Elias García Martín, con la de 22 de abril de 1960. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro. D. Pascual Zaraqulán Ibarra, con la de 18 de abril de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro. D. Leopoldo González García, con la de 19 de abril de 1960. El mismo.

Otro. D. José Antonio García Polvillo, con la de 23 de abril de 1960. El Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Sargento de Caballería D. José Flores Sánchez, con la de 7 de abril de 1960. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro. D. Victoriano Santamarta Peña, con la de 17 de abril de 1960. El Grupo Ligero Blindado de Caballería II.

Sargento de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, con la de 28 de abril de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro. D. Lucio Lázaro Jimeno, con la de 13 de septiembre de 1959. La misma.

Otro. D. Rafael Inclán Manzanares, con la de 21 de abril de 1960. El Polígono de Experimentos «Costilla».

Otro. D. Miguel Llobera Plearnell, con la de 25 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Sargento de Ingenieros D. Julio Sánchez Arujo, con la de 25 de noviembre de 1959. La Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Sargento especialista D. Serafín Fiz

Manuel, con la de 19 de abril de 1960. La Fábrica Nacional de Valladolid.

Sargento, mecánico ajustador de armas, D. Juan Tostón Puente, con la de 26 de abril de 1960. El Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11.

Maestro herrador D. Manuel Hidalgo Díaz, con la de 6 de abril de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Maestro ajustador D. Patricio Garzón Hernández, con la de 24 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería número 24.

A partir de 1 de junio de 1960

Ayudante de Oficinas Militares don Diego Olmos Sánchez, con la de 15 de mayo de 1960. La Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Gil Herráez del Pozo, con la de 11 de mayo de 1960. La Comandancia General de Obras de la 3.ª Región Militar.

Brigada, especialista mecánico ajustador de armas, D. Lorenzo Puig Carbonell, con la de 10 de mayo de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Sargento de Infantería D. Severo Felipe Calle, con la de 30 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

A partir de 1 de agosto de 1960

Sargento de Artillería D. Francisco Prieto Morillas, con la de 6 de julio de 1960. La Escuela Politécnica del Ejército.

CRUZ SIN PENSION, CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES E INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería (hoy de complemento) D. Adolfo Castro Migue, con la de 9 de octubre de 1953. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada especialista herrador don Blas Sánchez Panlagua, con la de 18 de enero de 1938. El Grupo de Tropas de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada, maestro de Banda, de Infantería D. Nicolás Santiago Vivar, con la de 4 de noviembre de 1958. La Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Brigada, especialista, D. Federico García Rodríguez, con la de 20 de diciembre de 1955. La Maestranza de Artillería de Madrid.

A partir de 1 de junio de 1959

Sargento músico asimilado D. Gil Piñeiro García, con la de 2 de mayo

de 1954. La Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Juan Ruiz Irisarri, con la de 23 de noviembre de 1957. El Regimiento de Zapadores núm. 6.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada legionario D. Cristóbal Sánchez Domínguez, con la de 3 de septiembre de 1959. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Infantería D. Pascual Lucía Sanz, con la de 2 de noviembre de 1959. El Grupo Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Teófilo Díez Gil, con la de 17 de noviembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Se rectifica la Orden de 1 de julio de 1960 (D. O. núm. 153) en la parte correspondiente al brigada de Infantería, hoy teniente auxiliar, D. Eutiquio Mediavilla, de la Agrupación del Arma Burgos número 36, por la que se le concedía incremento de pensión de 600 pesetas anuales, en el sentido de que los efectos económicos deberá percibirlos a partir de 1 de agosto de 1959.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada de Infantería D. Manuel Leones Pérez, con la de 2 de diciembre de 1959. El Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Serafín Silva Martínez, con la de 16 de diciembre de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Lasheras Fernández, con la de 10 de diciembre de 1959. El Parque Central de Ingenieros.

Sargento de Infantería D. Rafael Alcalde Ruiz, con la de 3 de diciembre de 1959. El Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

Sargento de Artillería D. Francisco Pérez Uñetti, con la de 26 de diciembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 94.

A partir de 1 de febrero de 1960

Brigada de Infantería D. Rafael Corrales Martín, con la de 7 de enero de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Sebastián Fernández Sánchez, con la de 31 de enero de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Francisco Díaz Ruiz, con la de 21 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería núm. 9.

Brigada de Ingenieros D. Federico González Escalona, con la de 30 de enero de 1960. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Benjamín Saldaña Martínez, con la de 25 de enero de 1960. El Regimiento de Artillería número 17.

Maestro armero D. Diego Gutiérrez Mantero, con la de 29 de enero de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

A partir de 1 de marzo de 1960

Brigada de Infantería D. Manuel Díez Chimenos, con la de 15 de febrero de 1960. La Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Amancio García Ramos, con la de 10 de febrero de 1960. La Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Sargento de Infantería D. Rafael Jiménez Majeos, con la de 23 de febrero de 1960. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada de Infantería D. Rodolfo Puertas Viana, con la de 15 de septiembre de 1959. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Nicanor Chaparro Castillo, con la de 30 de marzo de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. José Espartero Albañil, con la de 1 de abril de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Fernández Arenas, con la de 8 de julio de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Indalecio Flórez García, con la de 27 de marzo de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Brigada de Ingenieros D. Fernando Luna Budia, con la de 8 de marzo de 1960. La Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Paulino Santiago Martín, con la de 26 de marzo de 1960. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada de Sanidad Militar D. Manuel Sabio Fernández, con la de 1 de marzo de 1960. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Brigada legionario D. Miguel Martínez Ruiz, con la de 3 de marzo de 1960. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Brigada especialista D. José Fernández González, con la de 3 de marzo de 1960. El Grupo de Fuerzas Re-

gulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Bartolomé Salva Adrover, con la de 29 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Sargento de Infantería D. Manuel Cruz Viera, con la de 25 de marzo de 1960. El Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Sargento especialista herrador don Teodoro Gutiérrez Aguado, con la de 13 de marzo de 1960. La Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada de Infantería D. Diego Gavira Pérez, con la de 4 de abril de 1960. El Grupo Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Paulino Salvador González, con la de 7 de abril de 1960. La Jefatura Administrativa de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Galtero López, con la de 12 de abril de 1960. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Blas García Ramos, con la de 30 de abril de 1960. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Casiano Iturrieta e Iñiguez de Herédia, con la de 27 de abril de 1960. La Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62.

Otro, D. Eulogio García Vielba, con la de 6 de abril de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 38.

Otro, D. Marcos García Barbado, con la de 17 de abril de 1960. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 44.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Gerardo García Arias, con la de 20 de abril de 1960. La Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Brigada de Caballería D. Pedro Becroval Dorado, con la de 11 de abril de 1960. El Grupo de Dragones del Alfambra de la División Acorazada.

Maestro ajustador D. José Gutiérrez Sánchez, con la de 14 de abril de 1960. El Regimiento de Artillería número 72.

A partir de 1 de junio de 1960

Brigada de Infantería D. Fermín Santamaría Saucedo, con la de 23 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Joaquín Hernández Calvo, con la de 10 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Victoriano López de Uralde de Eraña, con la de 12 de mayo de 1960. La Agrupación de Infantería Ballén núm. 60.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Ceferino López Gutiérrez, con la de 7 de mayo de 1960. La Escuela Politécnica del Ejército. Madrid, 5 de agosto de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 663 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Edades

Vista la instancia promovida por el brigada de la Guardia Civil D. Custodio Lozano Bratones, con destino en el 36 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 27 de agosto de 1909, que consta en su documentación militar, por la de 27 de septiembre del mismo año; comprobado documentalmente tal error de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 12 de agosto de 1960.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan a prestar sus servicios a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades y Sectores que se indican:

Sargento D. Modesto del Estal Méndez, de la Plana Mayor del 7.º Tercio, a la 207 Comandancia (VIII Sector, Alba de Tormes).

Otro, D. Miguel Rocha Alcantarilla, de la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 143 Comandancia (II Sector, San Sebastián).

Otro, D. Vicente García de la Torre, de la 141 Comandancia, a la 142 (II Sector, Santander).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a prestar sus servicios en turno de provisión normal a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, el suboficial de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en la Unidad y Sector que se indica:

VOLUNTARIO

Sargento D. Secundino del Olmo Rodríguez, de la 207 Comandancia, a la 243 (II Sector, Villarreal). Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de junio último (D. O. núm. 145), para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de dicho Cuerpo, se destina al mismo al de dicho empleo D. Anastasio Blanco Velado, perteneciente actualmente a la 103 Comandancia.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel honorífico de Farmacia D. Pedro Guardiola Carasa y termina con el policía armado Alipio Valladares Pérez, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyas de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 5 de agosto de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pedro Guardiola Carasa...	Cor. H.º	Farmacía	Retirado.	5.761,24	1	agosto	1960	Zaragoza	Zaragoza (a)	26-7-960 (D. O. 169).
Don José Rubio Cano	Comandante	Infantería	Retirado.	5.287,48	1	agosto	1960	Zaragoza	Zaragoza (a)	21-7-960 (D. O. 167).
Don Eduardo Martín Heredia...	Comandante	Infantería	Retirado.	5.190,27	1	agosto	1960	Zaragoza	Las Palmas (a)	21-7-960 (D. O. 167).
Don Fernando Muñoz Ortiz	Comandante	Caballería	Retirado.	4.408,71	1	agosto	1960	Aranjuez	D. G. Deuda (a)	14-7-960 (D. O. 168).
Don Artemio Lozano Escandón	Comandante	Inf. Marina	Retirado.	4.583,71	1	septiembre	1960	Cádiz	Cádiz (a)	11-4-960 (D. O. M. 87).
Don José Martín Pérez	Capitán	Infantería	Retirado.	3.741,24	1	agosto	1960	La Laguna	Tenerife (a)	21-7-960 (D. O. 167).
Sidi Mustafá Ben Hamu Sariok número 4011	Cap. moro	Infantería	Retirado.	3.741,24	1	agosto	1960	Alcazarg.	Ceuta (a, c)	21-7-960 (D. O. 167).
Don Ramón Vázquez Suárez	Of. 1.º	Of. Armada	Retirado	3.741,24	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda (a)	16-2-960 (D. O. M. 43).
Don Silbs Bravo Díez	Pract. 1.ª	S. M.	Retirado.	4.090,26	1	agosto	1960	Burgos	Burgos (b)	21-7-960 (D. O. 170).
Don Javier Fuentes Rus	Pract. 1.ª	S. M.	Retirado.	3.681,21	1	agosto	1960	Toledo	Toledo (b)	21-7-960 (D. O. 170).
Don Lorenzo Ortega Moradillo	Teniente	P. Armada	Retirado.	2.671,23	1	septiembre	1960	Burgos	Burgos	7-7-960 (D. O. 167).
Don Luis Amorós Mira	Cap. corbeta	Armada	Retirado.	4.463,71	1	septiembre	1960	Alicante	Alicante	1-3-960 (D. O. M. 54).
Don José Andrés Martínez	Cont. M. 1.ª	Armada	Retirado.	3.554,31	1	septiembre	1960	Cádiz	Cádiz	11-2-960 (D. O. M. 40).
Don Juan Asensio Méndez	Sarg. mús.	Mús. Mltres.	Retirado.	2.517,49	1	agosto	1960	Mataró	Barcelona (d)	21-7-960 (D. O. 166).
Don Miguel Ramis Munar	Brig. Mt. B.	Infantería	Retirado.	3.273,71	1	agosto	1.6	Inca	Malión (d)	27-7-960 (D. O. 171).
Don Manuel de la Vega Castañeda	Brig. Mt. B.	Ingenieros	Retirado.	3.055,48	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda (d)	28-7-960 (D. O. 171).
Don José Picón Cano	Brig. Mt. B.	Ingenieros	Retirado.	2.901,21	1	agosto	1960	Motril	Granada	28-7-960 (D. O. 171).
Don Marcos Jiménez Martínez	Sarg. Banda	Infantería	Retirado.	2.988,71	1	agosto	1960	Murcia	Murcia (e)	21-7-960 (D. O. 166).
Don Justo Serrano Sánchez	Brigada	Infantería	Retirado.	2.404,36	1	agosto	1960	Hoyo del E.	Avila (f)	16-7-960 (D. O. 165).
Don Rufino Domínguez Lobo	Brigada	Infantería	Retirado.	2.404,37	1	agosto	1960	Zaragoza	Zaragoza (f)	21-7-960 (D. O. 166).
Don Manuel Silva Martín	Brigada	Infantería	Retirado.	2.389,31	1	agosto	1960	Badajoz	Badajoz	21-7-960 (D. O. 166).
Don Cecilio Ciriero García	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.769,23	1	agosto	1960	Alia	Cáceres (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Luis Castellanos Bustos	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.602,06	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Jesús Sobrado López	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.315,61	1	agosto	1960	Riveira	La Coruña (d, e)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Francisco Aguado López	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.281,31	1	agosto	1960	Chinchón	D. G. Deuda (f, e)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Antonio Martínez Soriano	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.228,12	1	agosto	1960	Villar del A.	Valencia (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don José Soriano Molina	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.220,81	1	agosto	1960	Orense	Orense (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Manuel Farelo Díaz	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.220,61	1	agosto	1960	Betorado	Burgos (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Vitaliano González Aragón	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.320,61	1	agosto	1960	Valladolid	Valladolid (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Manuel Rifón Martínez	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.220,61	1	agosto	1960	Foz	Lugo (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Antonio Aranda Moreno	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.211,36	1	agosto	1960	Sevilla	Sevilla (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Emiliano Izquierdo Novoa	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.159,31	1	agosto	1960	Alm. de T.	Cáceres (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Amador Viñas Abriú	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.131,81	1	agosto	1960	Zamora	Zamora (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Félix Moreno Alcalá	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.124,31	1	agosto	1960	León	León (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Fausto Agudo Parra	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.098,11	1	agosto	1960	Zaragoza	Zaragoza (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Jacinto Ortega Medina	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.096,81	1	agosto	1960	Canillejas	D. G. Deuda (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Félix Sanz Alcolea	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.074,62	1	agosto	1960	Zaorejas	Guadalajara (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Delfín López Abad	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.054,31	1	agosto	1960	Barcelona	Barcelona (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Juan Molina de la Coba	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.044,31	1	agosto	1960	Bienvenida	Albacete (d)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Manuel Marino Guitián	Brigada	G. Civil	Retirado.	2.036,81	1	agosto	1960	Rebordaos	Lugo (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Segundo Fernández García	Brig. comp.	Ingenieros	Retirado.	2.144,95	1	agosto	1960	Lugo	Lugo	23-7-960 (D. O. 168).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Camilo Paredes Ballesteros	Sargento	Infantería	Retirado.	2.333,11	1	agosto	1960	Barcelona	Barcelona	21-7-960 (D. O. 166).
Don Sebastián Herrero Dominguez	Sargento	Infantería	Retirado.	2.144,96	1	agosto	1960	Barcelona	Barcelona (c)	9-7-960 (D. O. 162).
Don Juan Guiscafre Cabrer	Sargento	Infantería	Retirado.	2.144,98	1	junio	1960	Palma	Baleares	31-5-960 (D. O. 126).
Don Federico Carretero Gorostiza	Sargento	G. Civil	Retirado.	2.006,86	1	agosto	1960	Gallur	Zaragoza (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Antonio Sánchez Roldán-Garrido	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.980,62	1	agosto	1960	Melegis	Granada (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Antonio Urendes Moreno.	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.919,36	1	agosto	1960	Valencia	Valencia (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Calixto Durán Cáceres	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.919,36	1	agosto	1960	Badajoz	Badajoz (f)	26-7-960 (D. O. 170).
Don Emilio Gonzalez Ballester	Sargento	G. Civil	Retirado.	1.716,0	1	agosto	1960	Barcelona	Barcelona	26-7-960 (D. O. 170).
Don Manuel Somoza Rivera	Sarg. comp.	Ingenieros	Retirado.	816,66	1	julio	1960	Orense	Orense	28-7-960 (D. O. 171).
Laureano Rodríguez Olmo	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	782,61	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda	26-7-960 (D. O. 170).
Manuel Felpete Budiño	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	753,46	1	agosto	1960	La Coruña	La Coruña	26-7-960 (D. O. 170).
Manuel López Miguel	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado.	1.298,84	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	7-7-960 (D. O. 167).
Sixto Martínez García	Corneta	G. Civil	Retirado.	764,64	1	agosto	1960	Belorado	Burgos	26-7-960 (D. O. 170).
Constantino Cañadas Cañadas	Guardia	G. Civil	Retirado.	967,76	1	agosto	1960	Almería	Almería	26-7-960 (D. O. 170).
Eduardo Gonzalez González Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado.	967,76	1	agosto	1960	Málaga	Málaga	26-7-960 (D. O. 170).
Juan Pérez Guerrero	Guardia	G. Civil	Retirado.	967,76	1	agosto	1960	Ol. de la F.	Badajoz	26-7-960 (D. O. 170).
Agustín González Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado.	964,44	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda	26-7-960 (D. O. 170).
Modesto Castillo Hidalgo	Guardia	G. Civil	Retirado.	964,44	1	agosto	1960	Ceuta	Ceuta	26-7-960 (D. O. 170).
Mariano Rueda González	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	agosto	1960	Sabadell	Barcelona	26-7-960 (D. O. 170).
Antonio Plágaro Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda	26-7-960 (D. O. 170).
Francisco Valencia Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	843,88	1	agosto	1960	Mortera	Santander	26-7-960 (D. O. 170).
Félix Manzano de la Cruz	Guardia	G. Civil	Retirado.	823,46	1	agosto	1960	Las Palmas	Las Palmas	26-7-960 (D. O. 170).
Manuel Ramón Peinado	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	agosto	1960	Granada	Granada	26-7-960 (D. O. 170).
Angel Campos Majado	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	agosto	1960	Badajoz	Badajoz	26-7-960 (D. O. 170).
Clemente Garau Gelabert	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	agosto	1960	Palma	Baleares	26-7-960 (D. O. 170).
Juan Gutiérrez García	Guardia	G. Civil	Retirado.	764,64	1	agosto	1960	Zaorejas	Guadalajara	26-7-960 (D. O. 170).
Manuel Bugallo Lousa	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Carral	La Coruña	26-7-960 (D. O. 170).
Auspicio Jara García	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Revoredo	Pontevedra (c)	26-7-960 (D. O. 170).
Santiago Martín Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Torrelavega	Santander	26-7-960 (D. O. 170).
Sergio Barrigón Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Figueruelas	Zamora	26-7-960 (D. O. 170).
Juan Berrocal Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Arromolinos	Cáceres	26-7-960 (D. O. 170).
Vicente Ortiz Corjobés	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Valladolid	Valladolid	26-7-960 (D. O. 170).
Octaciano Fernández González	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Laredo	Santander	26-7-960 (D. O. 170).
Agustín Murias López	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Astorga	León	26-7-960 (D. O. 170).
Segundo Barriolomé Velasco	Guardia	G. Civil	Retirado.	745,68	1	agosto	1960	Burgos	Burgos	26-7-960 (D. O. 170).
Ezequiel Matute Medina	Guardia	G. Civil	Retirado.	705,82	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda	26-7-960 (D. O. 170).
Paulino Villalba Cantal	Guardia	G. Civil	Retirado.	705,82	1	agosto	1960	La Mahala	Granada	26-7-960 (D. O. 170).
Juan Sierra Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	688,32	1	agosto	1960	Sevilla	Sevilla	26-7-960 (D. O. 170).
Otilio Castro Gómez	Guardia	G. Civil	Retirado.	670,83	1	agosto	1960	Nog. de P.	Orense	26-7-960 (D. O. 170).
Isidro Porrás Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	573,60	1	agosto	1960	Blanes	Gerona	26-7-960 (D. O. 170).
Juan Garea Seijas	Guardia	G. Civil	Retirado.	559,02	1	agosto	1960	La Coruña	La Coruña	26-7-960 (D. O. 170).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Mourente Lamigueiro	Guardia	G. Civil	Retirado	559,02	1	agosto	1960	Cedeira	La Coruña	26-7-960 (D. O. 170).
Mariano Aceves Lorente	Guardia	G. Civil	Retirado	559,02	1	agosto	1960	Manistrol	Barcelona	26-7-960 (D. O. 170).
Baltasar Espinosa Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado	559,02	1	agosto	1960	Madrid	D. G. Deuda	26-7-960 (D. O. 170).
Quintín Martín Barreiro	Guardia	G. Civil	Retirado	559,02	1	julio	1960	Vich	Barcelona	23-5-960 (D. O. 120).
Roque Zayas Morán	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	7-7-960 (D. O. 167).
Antonio García Gutiérrez	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	septiembre	1960	Ciudad Real	Ciudad Real	7-7-960 (D. O. 167).
Antonio Moreno Moreno	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	septiembre	1960	Granada	Granada	7-7-960 (D. O. 167).
Manuel Asensio Cabanas	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	7-7-960 (D. O. 167).
Moisés Reina Herrera	Policia	P. Armada	Retirado	987,76	1	septiembre	1960	Ciudad Real	Ciudad Real	7-7-960 (D. O. 167).
Román Hurtado de Gracia	Policia	P. Armada	Retirado	843,88	1	septiembre	1960	Valencia	Valencia	7-7-960 (D. O. 167).
Celedonio Arnaiz Mardones	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	7-7-960 (D. O. 167).
Alipio Valladares Pérez	Policia	P. Armada	Retirado	964,44	1	septiembre	1960	Madrid	D. G. Deuda	7-7-960 (D. O. 167).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposi-

ción que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de ofi-

cio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 5 de agosto de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por pase a otro destino, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en las Fuerzas de Policía de la Provincia de Huelva el teniente del Arma de Artillería D. Alfredo García Moya.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Gallardo Ramos, del Ayuntamiento de Lepe (Huelva). Fija su residencia en Sevilla.

Otro, D. Joaquín Estévez Jiménez, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Fija su residencia en Granada.

Sargento de Artillería D. Anastasio Espeso-Portugués, de la Empresa de Suministros Eléctricos «Pla Font, Sociedad Anónima», Madrid (sucursal León). Fija su residencia en León.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 5 de agosto de 1960.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 18 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado núm. 91»):

Sargento de Infantería D. Alfonso

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. una plaza de auxiliar administrativo, que ha de ser provista por el personal de los Ejércitos acogido a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial

para ser cubierta por el referido personal que lo solicite una plaza de auxiliar administrativo de la expresada Compañía y que corresponde a la Subsidiaria de Vich (Barcelona), rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 20 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 206), con las modificaciones que figuran en la Orden de 20 de marzo de 1959 («B. O. del E.» núm. 72), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase en la Subsidiaria de Santa Bárbara (Tarragona), de la referida Compañía Arrendataria.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirantes a esta plaza que el que resulte designado para ocuparla responderá ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedará incurso en el apartado f) del artículo 28 de la citada Ley de 15 de julio de 1952.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 10 de agosto de 1960.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del Estado» núm. 194.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Anuncio

Hasta las doce horas del día 25 del actual se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de víveres y artículos necesarios para el Hospital Militar de esta plaza y necesidades del mes de septiembre próximo.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatario. Melilla, 1 de agosto de 1960.

Núm. 737

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las diez horas del día 9 de septiembre se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hos-

pital de artículos de consumo diario, frutas, verduras, pescados, leche, huevos, mantquilla, carnes, dulces, etc., para atenciones del Establecimiento durante el mes de octubre próximo, en las condiciones que pueden conocerse en dicha Secretaría.

El importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de agosto de 1960.

Núm. 738

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



**"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"
del Ministerio del Ejército**

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, encuadernados y en rústica, y que comprenden los años 1889, 1895 a 1897, 1899, 1900, 1905, 1921 a 1923, 1927 a 1930, 1933, 1934, 1936, 1938 a 1942 y 1945 a 1950, los DIARIOS OFICIALES, y los años 1875 a 1877, 1880 a 1882, 1884 a 1887, 1890, 1900, 1912, 1918, 1920, 1922 a 1925, 1927 a 1929, y 1950, la «Colección Legislativa».

Dado el reducido número de tomos de que se dispone, su precio, en rústica y encuadernados, del tomo trimestral del DIARIO y el anual de la «Colección Legislativa» es de setenta pesetas.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director, serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados del Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se reinitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de cincuenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION